



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México

**SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
ACTA**

En uso de la palabra, el **Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional** de Jiquipilco, México, con base en lo dispuesto por los artículos 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, en relación con el 32 del Bando Municipal de Jiquipilco 2023, se reúnen en la sala de cabildo ubicada en palacio municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024, con el propósito de celebrar la **Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo** del Ayuntamiento de Jiquipilco, México, de fecha **veintidós de agosto de dos mil veintitrés**, solicita al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa proceda al desahogo del orden del día.

**Punto No. I
REGISTRO DE ASISTENCIA**

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto número I del orden del día es el registro de asistencia a la presente sesión y procede a pasar **lista de asistencia** a los integrantes del cuerpo edilicio.

Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila	Presidente Municipal	Presente
Mtra. Imelda Martínez Sánchez	Síndica Municipal	Presente
C. José Luis Bernal Guadalupe	Primer Regidor	Presente
C. Angélica Máximo Ordoñez	Segunda Regidora	Presente
Lic. Jesús Aguilar Espiridión	Tercer Regidor	Presente
L. T. Tania Celeste Robledo Méndez	Cuarta Regidora	Presente
C. Rogelio Gómez Alonso	Quinto Regidor	Presente
C. Raúl Miguel Guzmán	Sexto Regidor	Presente
L. C. Sandra Yulemi Nava Memije	Séptima Regidora	Presente

**Punto No. II
DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, da cuenta que se encuentran presentes 1 presidente, 1 síndica, 3 regidoras y 4 regidores del Ayuntamiento, por lo que **existe quórum legal** para llevar a cabo la presente sesión y **declara legalmente instalada la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo a las 13:20** trece horas con veinte minutos del día en que se actúa.



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022 2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**Punto No. III
ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del orden del día y procede a la lectura del mismo.

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura, análisis y aprobación de las actas de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo y la Sesión Abierta de Cabildo Juvenil 2023.
- V. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la integración del Comité conmemorativo del CCI aniversario de la erección del municipio de Jiquipilco.
- VI. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la apertura y reconocimiento de la servidumbre de paso y/o vialidad local que se encuentra en la Manzana Tercera Panthe, municipio de Jiquipilco, Estado de México.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, indica que hace un momento llegó el convenio marco de los recursos denominados FEFOM 2023, es decir la aprobación del proyecto de obras, en el que se realizaron algunas modificaciones, así mismo solicita se someta a consideración de los integrantes del ayuntamiento el proyecto de inversión FEFOM 2023, así mismo **pregunta** a los integrantes de la sesión si alguien desea agregar algún punto en el orden del día, al no haber comentario alguno, el Presidente Municipal, indica que el orden del día de la presente sesión, quedaría de la siguiente manera:

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura, análisis y aprobación de las actas de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo y la Sesión Abierta de Cabildo Juvenil 2023.
- V. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la integración del Comité conmemorativo del CCI aniversario de la erección del municipio de Jiquipilco.
- VI. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la apertura y reconocimiento de la servidumbre de paso y/o vialidad local que se encuentra en la Manzana Tercera Panthe, municipio de Jiquipilco, Estado de México.
- VII. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de inversión de obras FEFOM 2023.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la Sesión

Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México

El Presidente Municipal instruye al M. en E. Javier Balderas Hinojosa someta a consideración del cabildo; el Secretario del Ayuntamiento pregunta a los integrantes de este H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide el siguiente:

ACUERDO:

PMJIQ/SAÚNICO/23. Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

Punto No. IV ACTAS DE CABILDO

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el número IV relativo a la **lectura, análisis y aprobación de las actas de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo y Sesión Abierta de Cabildo Juvenil 2023.**

El **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, en uso de la palabra solicita a los integrantes del cuerpo edilicio la **dispensa de la lectura de las actas de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo y Sesión Abierta de Cabildo Juvenil 2023**, con el antecedente de haberse girado a los integrantes de este cuerpo edilicio para realizar sus observaciones y recomendaciones, las cuales fueron atendidas de manera oportuna.

Acto seguido el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, refiere a los integrantes del cabildo que están en uso de la voz por si desean hacer algún comentario al presente punto, sin que haya pronunciamiento al respecto; por lo cual solicita al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a consideración del cuerpo edilicio la aprobación del presente punto.

El M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México

de 9, e informa que el presente punto se aprueba por unanimidad y el Ayuntamiento expide el siguiente:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/23. Se aprueba por unanimidad las actas de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo y Sesión Abierta de Cabildo Juvenil 2023.

**Punto No. V
CCI ANIVERSARIO**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa**, dé continuidad al orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la integración del Comité Conmemorativo del CCI (DUOCENTÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO) de la erección del municipio.** En atención a los siguientes antecedentes: En la sesión ordinaria de cabildo anterior, este cuerpo edilicio acordó la conformación de un comité conmemorativo de CCI (Ducentésimo Primer Aniversario) de la erección del municipio de Jiquipilco, a fin de planear, organizar, coordinar y evaluar las actividades a desarrollar con este trascendental motivo, la propuesta de que dicho comité quedara integrado por:

PROFR. FELIPE DE JESUS SANCHEZ DAVILA PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENTE
MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ SÍNDICO MUNICIPAL	SECRETARIA
C. JOSE LUIS BERNAL GUADALUPE PRIMER REGIDOR	VOCAL
C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDÓÑEZ SEGUNDA REGIDORA	VOCAL
LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN TERCER REGIDOR	VOCAL
L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ CUARTA REGIDORA	VOCAL
C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO QUINTO REGIDOR	VOCAL
C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN SEXTO REGIDOR	VOCAL
L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE SEPTIMA REGIDORA	VOCAL
M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	VOCAL
L. C. MIGUEL ANGELES DAVILA TESORERO MUNICIPAL	VOCAL
LIC. JOSE ALFREDO MEDINA GONZALEZ DIRECTOR DE PLANEACION	VOCAL



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022 2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

LIC. MIGUEL ANGEL MARGARITO SANCHEZ DIRECTOR DEL AREA JURIDICA	VOCAL
ING. JUAN MANUEL MALDONADO DAVILA DIRECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA	VOCAL
LIC. HUGO DANIEL ORDOÑEZ ORTEGA DIRECTOR DE TURISMO	VOCAL
MTRO. DANIEL OMIFIM KILDARES MACARIO DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA	VOCAL
L. P. C. Y P. ADRIANA MILDRED HERNANDEZ ALVA COORDINADORA DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	VOCAL

Con este antecedente, se pone a consideración del cuerpo edilicio dicha integración, así como la propuesta de las acciones a desarrollar

- ✓ Convocatoria:
 - Categorías
 - Preseas
- ✓ Eventos conmemorativos
- ✓ Orden del día para la Sesión Solemne
- ✓ Presupuesto \$\$

El C. Rogelio Gómez Alonso, el Quinto Regidor, considera que también debería integrarse al Director de Seguridad Ciudadana, el Director de Turismo y la Coordinadora de Protección Civil y Bomberos; el Presidente Municipal, somete a consideración la implementación de actividades previas al aniversario del municipio de Jiquipilco.

El M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por unanimidad y el Ayuntamiento expide los siguientes:

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/PRIMERO/23. Se aprueba por unanimidad la integración del Comité Conmemorativo del CCI (DUOCENTÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO) de la erección del municipio.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/23. Publíquese el presente acuerdo.

**Punto No. VI
VIALIDAD LOCAL**

(Vertical column of handwritten signatures on the right margin)



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022 2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la apertura y reconocimiento de la servidumbre de paso y/o vialidad local que se encuentra en la Manzana Tercera Panthe, municipio de Jiquipilco, Estado de México**. En atención a los siguientes antecedentes Para este tema solicito su anuencia para que pase a este recinto el Arq. Marco Antonio Navarrete Mercado, Director de Desarrollo Urbano.

Mediante oficio número DDU/108/2023 de fecha 10 de agosto de 2023, el Arquitecto Marco Antonio Navarrete Mercado, manifiesta que en fecha 09 de agosto del año 2023, le fue notificado un oficio firmado por el Secretario de Acuerdos del H. Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ixtlahuaca, en donde se instruye a esa Dirección llevar a cabo una serie de trámites administrativos para efecto del reconocimiento de una servidumbre legal de paso promovido por la Sra. Delia Navarrete y otros, radicado bajo el número de expediente 1994/2009.

Luego entonces, de acuerdo a lo que establece el **REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO** en su artículo 152 como uno de los requisitos esenciales para poder hacer la formal solicitud a la Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México se requiere de la aprobación de la apertura de la servidumbre de paso y/o vialidad local a través de sesión de cabildo, es por ello que **SOLICITA** de la manera más atenta y respetuosa incluir este asunto en el **ORDEN DEL DIA** de la presente sesión de cabildo, bajo la siguiente denominación:
PROPUESTA, ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE LA APERTURA Y RECONOCIMIENTO DE LA SERVIDUMBRE DE PASO Y/O VIALIDAD LOCAL QUE SE ENCUENTRA EN LA MANZANA TERCERA PANTHE, MUNICIPIO DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MEXICO, Y QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE MIDE 6.00 Metros colinda camino a Santa María Nativitas como abertura inicial, siguiente al Sur.

AL SUR MIDE en tres líneas, la primera 50.00 metros luego otra de 36.00 metros más otra de 6.00 metros.

AL ORIENTE MIDE 110.50 metros colinda con la parte demandada y/o Claudia Margarita Soto

AL PONIENTE MIDE 110.50 metros colindando con Petra y Josefa González Delgado, así como la parte actora.

Dando una superficie de 607.75 metros cuadrados.

Se anexa levantamiento topográfico presentado por el juzgado y álbum fotográfico tomado por esta Dirección de Desarrollo Urbano, así como localización *google maps*, mismo que les ha sido enviado de manera digital. (Ya se envió información digital)



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022 2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México

Así mismo se hace del conocimiento que se encuentra afuera de ese recinto el Arq. Marco Antonio Navarrete Mercado, Director de Desarrollo Urbano, para dar una mejor explicación del asunto a tratar, por lo que solicita la autorización para poder hacerle pasar, si así lo considera; el Presidente Municipal, instruye haga pasar al recinto al Director de Desarrollo Urbano.

En uso de la voz el Director de Desarrollo urbano, indica que el Juez solicita se cite al lugar donde se ha dado la servidumbre de paso, que se encuentra en Manzana Tercera, Panthe, a la parte demandante se presenta para registrar las medidas y colindancias, por lo que se solicita al cabildo su aprobación para darle seguimiento a la resolución judicial, el Presidente Municipal, indica que no hay problema alguno en reconocer la servidumbre de paso que ya está otorgada por el Juez, sin embargo no convertirla en vialidad, al menos que se reúnan los requisitos estipulados en la ley; por el omento este cabildo reconoce la servidumbre de paso y en caso que los vecinos quieran convertirla en vialidad tendrán que acercarse al área de Desarrollo Urbano y cumplir con los requisitos.

El Presidente Municipal instruye al M. en E. Javier Balderas Hinojosa; el Secretario del Ayuntamiento pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Sindica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide los siguientes:

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/PRIMERO/23. Se aprueba por unanimidad el reconocimiento de la servidumbre de paso que se encuentra en la Manzana Tercera Panthe, municipio de Jiquipilco, Estado de México.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/23. Se exhorta para que en caso de que pretenda constituir como vía publica primero, cuente con las condiciones y dimensiones reglamentarias requeridas por la normatividad aplicable.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/23. Publíquese el presente acuerdo.

**Punto No. VII
CONVENIO MARCO**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022 2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México

es el relativo a la **Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación del proyecto de inversión del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2023 del municipio de Jiquipilco.** En atención a la siguiente exposición de motivos. Derivado del oficio de fecha 22 de agosto de 2023 signado por el Ing. Enrique Torres Medina, Director de Obras Públicas, mediante el cual informa que la Dirección de Evaluación de Programas y Proyectos de la Secretaría de Finanzas aprobó la propuesta de proyectos de inversión FEFOM 2023, así mismo solicita se someta a consideración y aprobación del Cabildo, con la finalidad de dar continuidad con los trámites y gestiones del recurso mencionado.

El Presidente Municipal, indica que mismas obras ya fueron aprobadas mediante sesión de cabildo correspondiente a la Quincuagésima Quinta, sin embargo, se realizó la modificación en el proyecto de obras FEFOM 2023, respecto a la obra denominada construcción de pavimento de concreto hidráulico del cadenamiento 0+0.00 al 0+110.00, ubicado en la calle prolongación La Palma de Cabecera Municipal, realizando el cambio por la obra denominada construcción de pavimento de concreto hidráulico en camino principal del cadenamiento 0+0.00 al 0+450, ubicado en Manzana Cuarta de la Cabecera Municipal; el Ing. Enrique Torres Medina, indica, que la dirección dictaminó la viabilidad del proyecto de inversión FEFOM 2023, así mismo presenta el CONVENIO MARCO que se tiene que formalizar con la Secretaría de Finanzas y puedan liberar el recursos y así empezar con el proceso de contratación y adjudicación, así mismo cuenta con las fichas técnicas correspondientes.

El C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor, pregunta que una vez aprobado el proyecto de obras FEFOM 2023, puede haber movimientos; el Ing. Enrique Torres Medina, indica que no se puede, porque ya está dictaminado el proyecto, así mismo hace referencia los lineamientos establecen que, una vez aprobado y dictaminado el proyecto de obras y no poderlo ejecutar es reintegro de recurso; el C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor, solicita de manera física al Director de Obras Públicas, el informe desglosado de las obras correspondientes al ejercicio fiscal 2023, en el cual se refiera las obras, empresa contratada, importe y la representación legal; el Sexto Regidor, manifiesta necesario el informe mencionado y también solicita se le haga llegar dicho informe.

El M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por unanimidad y el Ayuntamiento expide los siguientes:

ACUERDOS:



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022 2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México

PMJIQ/SA/PRIMERO/23. Se aprueba por unanimidad la Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación del proyecto de inversión del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2023 del municipio de Jiquipilco; respecto a la obra denominada construcción de pavimento de concreto hidráulico del cadenamamiento 0+0.00 al 0+110.00, ubicado en la calle prolongación La Palma de Cabecera Municipal, realizando el cambio por la obra denominada construcción de pavimento de concreto hidráulico en camino principal del cadenamamiento 0+0.00 al 0+450, ubicado en Manzana Cuarta de la Cabecera Municipal.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/23. Publíquese el presente acuerdo.

**Punto No. VIII
ASUNTOS GENERALES**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a **asuntos generales**:

1. Hace uso de la voz el C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor, para informar al cabildo que en la última sesión del Consejo Municipal de Seguridad de Pública, se acordó, que en la cabecera municipal, se llevarían cabo los rondines por parte de seguridad ciudadana con el objetivo de mantener el orden público, así mismo menciona que al parecer no se ha dado seguimiento y cumplimiento a los acuerdos generados en sesión del consejo de seguridad y también que no se dado cumplimiento al acuerdo generado con la Dirección de Seguridad Ciudadana, menciona que hay puntos rojos en el que se necesite se lleven a cabo esos rondines; así mismo solicita que se tomen medidas a los establecimientos que llevan a cabo la venta de alcohol en horarios no permitidos; el Presidente Municipal indica al Secretario del Ayuntamiento se giren los oficios correspondientes al área de Gobernación, Desarrollo Económico y Seguridad Ciudadana.

Finalmente se da por concluido el presente punto, relativo a Asuntos Generales.

**Punto No. XI
CLAUSURA DE LA SESIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario del Ayuntamiento, informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión. Acto seguido el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila** solicita a la L.C. **Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora**, proceda a clausurar la sesión.



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México

El L.C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora, hace uso de la voz, siendo las 15:45 quince horas con cuarenta y cinco minutos del día que se actúa, declara formalmente clausurados los trabajos de la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de la administración 2022-2024.

PROFR. FELIPE DE JESUS SÁNCHEZ DÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE
PRIMER REGIDOR

C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ
SEGUNDA REGIDORA

LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN
TERCER REGIDOR

L. T. TANIA CELESTÉ ROBLEDO MÉNDEZ
CUARTA REGIDORA

C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO
QUINTO REGIDOR

C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN
SEXTO REGIDOR

L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE
SÉPTIMA REGIDORA

M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO